



MENDOZA, 12 de marzo de 2024.-

**VISTO:**

El Expediente Electrónico 39590/2023 por el que Manuel CUERVO SOLA y Natalia GUSMAN elevan la propuesta de “Diplomado para el Abordaje Integral y Territorial del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente”; y

**CONSIDERANDO:**

Que esta propuesta de Diplomado ha sido elaborada entre el Área de Vinculación del Rectorado de la UNCUYO, la coordinación de Vinculación de la Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales de la Facultad de Ciencias Políticas Sociales y la Coordinación de Extensión de la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ciencias Agrarias, en articulación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Subsecretaría de Trabajo y Empleo de Mendoza.

Que la propuesta surge como una necesidad formativa para funcionarios y funcionarias públicas que se encuentran trabajando en problemáticas vinculadas a niñeces y adolescencias.

Que la problemática a abordar en esta propuesta de formación es relevante y congruente con el compromiso asumido por la Argentina en la prevención y erradicación del Trabajo Infantil y la protección del trabajo adolescente, así como con los objetivos incluidos en el plan estratégico de la UNCUYO en lo relativo al cumplimiento de los ODS. La consistencia de la propuesta, la solidez de su planta docente, la visión de la actividad de vinculación, así como la pertinencia técnica de las instituciones que forman parte, se constituyen como elementos suficientes para poner a consideración de este Consejo Directivo.

Que corre agregado al expediente de referencia, la organización curricular y todo lo vinculado a dicho Diplomado.

Que Secretaría de Extensión y Relaciones Institucionales otorga el Visto Bueno al presente pedido, poniendo en consideración el expediente para su tratamiento.

Que el Consejo Directivo reunido en sesión plenaria ordinaria el día 11/12/2023, resuelve por mayoría la aprobación de la presente propuesta.

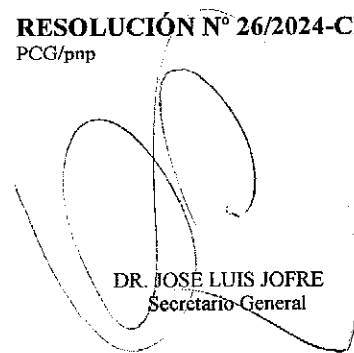
Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar la propuesta de “Diplomado para el Abordaje Integral y Territorial del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente”, presentada por el Dr. Manuel CUERVO SOLA y la Lic. Natalia GUSMAN, y que corre agregada como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 26/2024-CD**  
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE  
Secretario General



DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍN  
Decana



## **ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 26/2024-CD**

### **PROPUESTA DE FORMACIÓN:**

### **“DIPLOMADO PARA EL ABORDAJE INTEGRAL Y TERRITORIAL DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL TRABAJO ADOLESCENTE”**

#### **GLOSARIO DE SIGLAS**

- **CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- **COPRETI:** Comisión de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
- **COVID 19:** Coronavirus del año 2019.
- **FCPyS:** Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- **FCA:** Facultad de Ciencias Agrarias.
- **NBI:** Necesidades Básicas Insatisfechas.
- **NNyA:** Niñas, niños y adolescentes.
- **ONG DyA:** Organización No Gubernamental Desarrollo y Autogestión.
- **OIT:** Organización Internacional del Trabajo.
- **TA:** Trabajo Adolescente.
- **TAP:** Trabajo Adolescente protegido.
- **TI:** Trabajo Infantil.
- **UNCUYO:** Universidad Nacional de Cuyo.
- **UPC:** Universidad Provincial de Córdoba.
- **UUAA:** Unidades Académicas
- **UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.



## 1. PROPUESTA DE FORMACIÓN DE DIPLOMADO

### “Diplomado para el abordaje integral y territorial del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente”

#### 1.1 FUNDAMENTACIÓN

La problemática del trabajo infantil se encuentra extendida a nivel mundial. Según cifras de la OIT y UNICEF (2021) 160 millones de niños y niñas trabajan. En América Latina y el Caribe, 8,2 millones se encuentran en situación de trabajo. En Argentina, el trabajo infantil afecta al 10 por ciento de todos los niños y niñas de entre 5 y 15 años y al 31,9 por ciento de las y los adolescentes de entre 16 y 17 años (Eanna, 2017)<sup>1</sup>.

Entre los principales factores vinculados al trabajo infantil se destacan los hogares con necesidades básicas insatisfechas (NBI), la inasistencia a la escuela y la falta de trabajo registrado de las personas adultas.<sup>2</sup> Según el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) desarrollado por la OIT y CEPAL, en Mendoza el riesgo de trabajo infantil y adolescente es de 6,4%, igualando al promedio nacional. Los departamentos de la provincia con mayor riesgo de trabajo infantil y adolescentes son: Lavelle (9,51), Santa Rosa (8,83.), San Martín (8,72), Tupungato (8,68), Rivadavia (7,75), seguidos por Junín, San Carlos, Maipú y Tunuyán. Los territorios con mayor riesgo, presentan mayor porcentaje de población rural y de hogares con NBI, así como también, mayor proporción de niños, niñas y adolescentes (NNYA) que no asisten a la escuela y de hogares con jefe/a asalariado/a no registrado/a. Estos datos permiten diagnosticar localmente el comportamiento de dimensiones asociadas al riesgo de trabajo infantil y adolescente y orientar acciones multisectoriales de políticas públicas enfocadas en la prevención y erradicación.

En este contexto, en diciembre de 2021, Argentina declaró oficialmente el compromiso del país de encabezar la acción hacia la erradicación del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas, al expresar su interés de convertirse en un “País Pionero” de la Alianza 8.7.<sup>3</sup> Entre las prioridades identificadas se destaca la referida al fortalecimiento de la federalización del desarrollo y promoción de políticas de erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente, así como generación de campañas de sensibilización sobre el cumplimiento de la meta 8.7.

<sup>1</sup> Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes (EANNA) realizada entre 2016-17.

<sup>2</sup> [1] OIT, Modelo de identificación del riesgo de trabajo infantil y adolescente. Argentina. 2020.

<sup>3</sup> En el marco del Objetivo 8.7 de los ODS, se conforma en 2015 una Alianza para concertar esfuerzos a escala mundial para erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso, las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos.



Desde la Oficina País de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la Argentina y en el marco del *Proyecto Offside: ¡Marcando la cancha!* se han apoyado, en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza, acciones orientadas a trabajar junto a los actores claves de la ruralidad para lograr un entendimiento común de los desafíos y las oportunidades para un abordaje coordinado e integral frente al trabajo infantil y adolescente en el sector agropecuario a través de sus redes nacionales, provinciales y municipales. La iniciativa posee cuatro estrategias de abordaje, a saber: 1- Generación de Conocimiento e Información, 2- Incidencia política y concientización, 3- Desarrollo de capacidades y 4- Diseño de modelos de intervención.

Como parte de la primera estrategia, la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) realizó estudios entre 2020 y 2022, uno denominado "Diagnóstico y evaluación del trabajo decente de la cadena de valor vitivinícola" y el otro, "Trabajo Infantil y Adolescente en el sector agropecuario en la provincia de Mendoza. Análisis de la problemática en las Cadenas de valor de Ajo y Tomate". Estos estudios evidenciaron la problemática vinculada a estos sectores productivos y contribuyeron a su discusión en la agenda provincial sobre la temática. En base a los hallazgos de ambas investigaciones, los equipos técnicos desarrollaron una serie de recomendaciones dentro de las cuales se plantean acciones orientadas a fortalecer la sensibilización y formación específica sobre la problemática del TI y TAP. En las entrevistas realizadas tanto a empleadores, trabajadores, directivos y docentes, agentes sanitarios, referentes sindicales y funcionarios de los tres niveles de gobierno se destaca la falta de información y el desconocimiento del carácter multidimensional de la problemática; el bajo nivel de conocimiento de normativas, programas y herramientas de intervención, como así también la persistencia de discursos de tolerancia y naturalización del TI. Estos déficits fundamentan la necesidad de generar instancias de formación que fortalezcan las políticas de prevención y erradicación del TI y TA no protegido, ampliando las capacidades de intervención de los distintos actores desde una perspectiva integral, interdisciplinaria e interinstitucional.

Como primeras acciones de sensibilización, desde la UNCuyo se presentaron los principales hallazgos de los estudios en reuniones organizadas por la OIT con la participación de referentes internacionales, nacionales y provinciales; en eventos específicos del Área de Vinculación de Rectorado; en reuniones plenarios de la COPRETI Mendoza y en mesas territoriales de los municipios de Las Heras y Tunuyán convocadas por las Áreas de Niñez y adolescencia de esos organismos. También, el equipo de trabajo de la UNCuyo participó de la reunión de conformación de la red de empresas contra el TI encabezada por COPRETI y VALOS Mendoza dando cuenta de los resultados alcanzados y de las recomendaciones propuestas.



En continuidad con estas acciones, el 14 de febrero de 2023, se realizó el taller “Desafíos y oportunidades para alcanzar la Meta 8.7 en Mendoza”, en el cual participaron alrededor de 40 actores de los diversos sectores involucrados (empleadores, trabajadores y gobierno), así como también de la sociedad civil. Entre los pasos a seguir, se acordó elaborar y poner a disposición un diplomado sobre trabajo infantil y trabajo adolescente protegido destinado a agentes territoriales pertenecientes a los distintos niveles de gobierno; a empleadores; a trabajadores y actores de la sociedad civil; con el fin de fortalecer las capacidades de los agentes que trabajan en los diversos organismos e instituciones vinculadas a la problemática y colaborar a fortalecer la articulación e integración interinstitucional en las intervenciones concretas. Participaron de ese acuerdo autoridades de la UNCuyo, de la Subsecretaría de Trabajo y Empleo de Mendoza y referentes de la Oficina País de la OIT para Argentina.

La presente formación se plantea desde la perspectiva de derechos, amparada en la legislación internacional y nacional vigente. Desde 1989, la Convención sobre los Derechos del Niño, reconoce el papel de los niños y niñas como agentes sociales, económicos, políticos, civiles y culturales, afirmando que todas las personas menores a 18 años deben ser protegidas, pero no desde una perspectiva de tutela y control, sino desde un enfoque que promueva el efectivo goce de los derechos, siendo el Estado el principal garante a través de sus políticas públicas y las instituciones que las implementan, como así también de sus agentes. Este paradigma de protección integral, sostiene como idea central que niños y niñas son personas a las que se les reconoce el derecho de ser protegidas integralmente en su desarrollo. Esto significa que, antes de tomar decisiones que afecten a las infancias es necesario escuchar su voz y respetar el interés superior de la niña/o. Además, se reconoce el derecho a una protección especial, debido a su condición de personas en desarrollo y crecimiento. Esta mirada plantea la responsabilidad del Estado y de la sociedad en su conjunto en la protección de las infancias y las adolescencias, junto con la responsabilidad de las familias. Es así que, el rol del Estado no se restringe a intervenciones de carácter excepcional, sino que se amplía a la creación de condiciones necesarias para el goce efectivo y en igualdad de condiciones de los derechos por parte de todos y todas.

Desde este enfoque integral, se considera el aspecto multicausal de la problemática, teniendo en cuenta las causas estructurales que lo generan, como la pobreza y la exclusión social. Esto implica la implementación de políticas públicas que promuevan el acceso de los niños y niñas a una educación de calidad, la protección social de las familias, y la generación de empleos decentes para los adultos.

Con respecto a los y las adolescentes, la Convención Internacional de los derechos de los Niños, afirma que la adolescencia es una etapa de la vida caracterizada por crecientes oportunidades, capacidades, aspiraciones, energía y creatividad, pero también por un alto grado de vulnerabilidad. Es necesario generar políticas públicas



desde un enfoque que incluya el reconocimiento y el respeto de su dignidad y de su capacidad de acción; su empoderamiento, ciudadanía y participación activa en sus propias vidas; la promoción de la salud, el bienestar y el desarrollo óptimos; y un compromiso con la promoción, la protección y el ejercicio de sus derechos humanos, sin discriminación.

En nuestro país la Ley de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (26.390), publicada en el año 2008, adopta esos principios y se preocupa por el vínculo entre la preparación para la vida independiente adulta y la protección laboral de quienes atraviesan la adolescencia. Desde el punto de vista jurídico, toda persona menor de 18 años es considerada niño o niña, más allá de encontrarse por encima de la edad mínima de admisión al empleo (16 años). Adolescentes de 16 y 17 años están amparados por la ley para desempeñar determinados trabajos en ciertas condiciones; tienen derecho a la educación y, también, a trabajar en condiciones dignas y sin que ello implique peligrosidad alguna, ni la vulneración de sus demás derechos.

En este marco, es fundamental abrir el debate y reflexionar sobre la problemática del TI y TA no protegido desde los espacios de intervención, y advertir la corresponsabilidad institucional, identificar debilidades y potencialidades para un mejor abordaje de la problemática que garantice los derechos de los NNyA. Esto constituye el principal propósito de la propuesta de formación del diplomado.

Finalmente, es importante destacar que esta iniciativa es un aporte para el alcance de los objetivos trazados en el Plan Nacional para la prevención y erradicación del TI y protección del trabajo adolescente. Este documento, en su objetivo 1.2, establece la importancia de desarrollar capacitaciones y formaciones sobre esta temática, orientadas a agentes gubernamentales de jurisdicción nacional, provincial y municipal, actores de la sociedad civil, sindicatos, empresas y referentes de la comunidad. A su vez, desde la UNCuyo, será un aporte más en la promoción de toda acción que contribuya a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, expresada en la visión de su Plan Estratégico 2030.

## **1.2 ANTECEDENTES**

Como antecedentes de formaciones similares a la que se pretende desarrollar desde la UNCuyo, encontramos que en Argentina se llevaron a cabo dos experiencias bajo la iniciativa de las Comisiones Provinciales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI). La primera de éstas, organizada por el Instituto de Gestión Pública de la Universidad Provincial de Córdoba, llamada Diplomatura en Abordajes socio-comunitarios del TI y TA con Enfoque de Derechos. La segunda, coordinada por la ONG Desarrollo y Autogestión, denominada Diplomatura en Abordajes integrales del Trabajo Infantil. Esta entidad es convocada por COPRETI Buenos Aires para que diseñe e



implemente la formación junto a la Universidad de Mar del Plata; el Ministerio de Trabajo y Empleo, el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Misiones. Cabe destacar que esta diplomatura abarcó tres provincias: Buenos Aires, Misiones y Tucumán.

En la provincia de Mendoza y en particular desde la UNCuyo si bien no se registran formaciones que aborden específicamente esta problemática, se pueden mencionar algunas experiencias relevantes que están relacionadas. Desde la FCPyS, en el año 2017 se dictó la Diplomatura de Posgrado sobre culturas de infancia en América Latina con el objetivo de contribuir a la formación de investigadores/as y profesionales en el conocimiento de la realidad de las infancias desde una perspectiva crítica y decolonial que permita revisar las limitaciones epistémicas, ideológicas y políticas desde las cuales se han cimentado los conocimientos sobre niños, niñas y adolescentes y contemplar la dinámica histórica y las diferentes culturas y formas de resistencia infantil que emergen en la región.

En cuanto a la función de investigación, podemos destacar el trabajo realizado por dos Centros de Estudios de Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: el Centro de Estudios y Prácticas Políticas con Infancias Latinoamericanas (CEYPPILS), espacio académico que nace de las prácticas políticas con infancias y adolescencias organizadas en la provincia de Mendoza, el cual busca contribuir al desarrollo de actividades que potencien los nuevos paradigmas vigentes en la materia, recuperando las expresiones concretas de niños y niñas a las transformaciones de las estructuras de vida; y el Centro de Estudios de Análisis e Investigación sobre Prácticas Sociales (CEPS), el cual busca ser un espacio de debate permanente acerca de las prácticas profesionales interdisciplinarias, que tiene como uno de sus campos de abordaje concreto las infancias y adolescencias.

Cabe mencionar también el abordaje de la temática que se realiza en diversas investigaciones efectuadas en el marco de la Maestría en Planificación y Política Social, entre las que se destaca el trabajo de Lovaglio, titulado "El programa *Buena cosecha*, Trabajo infantil y rendimiento académico en 1º año del secundario en la provincia de Mendoza durante el año 2013"; así como el trabajo doctoral del mismo autor titulado "Trabajo Infanto-juvenil y Educación: su definición y diferentes formas de medición. Un análisis multivariado de educación secundaria en la Provincia de Mendoza en el año 2013". Asimismo, hemos identificado dos estudios relevantes realizados en el marco de investigaciones desarrolladas como trabajos de tesina de grado de la Licenciatura en Trabajo Social. Tal es el caso del trabajo de Crespillo y Pavone (2011)<sup>4</sup>, sobre la

<sup>4</sup> Crespillo, S., y Pavone, C., 2011. "Trabajo Infantil doméstico desde una perspectiva de género". Tesina de grado. Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCUYO.



problemática del trabajo infantil doméstico en áreas rurales y urbano marginales de Mendoza, cuyo objetivo fue analizar que formas adopta el Trabajo Infantil Doméstico desde una perspectiva de género en áreas rurales y urbano marginales en Mendoza. Y también, el estudio de Ugarte (2012)<sup>5</sup>, que aborda el trabajo infantil en la producción deajo en el departamento de Luján de Cuyo, Mendoza, enfatizando las visiones, perspectivas y valorizaciones que el trabajo infantil suscita en empresarios ajeros. Este breve repaso se realiza a fin de mencionar sólo algunos de los trabajos de investigación y producciones científicas desarrolladas en la FCPyS sobre estas temáticas que indican la relevancia de la problemática en la comunidad científica de esta unidad académica.

Por su parte, cabe mencionar también la Maestría en Derecho del Trabajo que se dicta en la Facultad de Derecho de la UNCuyo, en cuya currícula existe una asignatura específica en la que se abordan las relaciones de las y los menores con el mercado laboral.

### **1.3 UNIDADES ACADÉMICAS Y ORGANISMOS PARTICIPANTES**

Las Unidades Académicas y organismos participantes son:

- La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo,
- La Facultad de Ciencias Agrarias,
- El Área de Vinculación del Rectorado,
- OIT Oficina país. Proyecto Offside.
- Subsecretaría de Trabajo y Empleo del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia de la Provincia de Mendoza,
- COPRETI MENDOZA.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales oficiará de sede administrativa y académica para el dictado de la presente propuesta.

La OIT brindará el soporte económico para el desarrollo pedagógico de la propuesta y el dictado de la primera cohorte. Dichos fondos serán administrados por la FUNC en coordinación con la FCPyS. La administración financiera de futuras cohortes será realizada por la FCPyS.

### **1.4 PERFIL DE INGRESO Y EGRESO**

Funcionarios y equipos técnicos del gobierno nacional, provincial y municipal, empleadores, trabajadores, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, funcionarios

<sup>5</sup> Ugarte, L. 2012. "Los reveses del Trabajo Infantil: el agro de Mendoza interrogado". Tesina de grado. Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNCUYO.





del poder judicial, agentes de migraciones, fuerzas de seguridad y estudiantes universitarios.

Se propone que en la primera cohorte, se dé prioridad para el cursado a trabajadores y trabajadoras de áreas vinculadas a niñez y adolescencia de municipios, agentes de salud, directivos y docentes, referentes sindicales y empresariales. Los cupos buscarán estar orientados a garantizar diversidad de actores institucionales por nivel de gobierno áreas de incumbencia como así también representatividad de oasis territoriales.

## 1.5 ESTRUCTURA DE ROLES Y ATRIBUCIONES

### **Dirección Académica**

Lic. Natalia Gusman

### **Coordinación Académica**

Dr. Manuel Cuervo Sola (FCPyS), Mgter. Guillermo Ander Egg (FCA), Prof. Natalia Andino (COPRETI Mendoza).

### **Coordinación Pedagógica**

Lic. Flavia Arias

### **Coordinación Operativa-administrativa**

Tec. Sup. Denis Jofré.

### **Docentes**

Esp. Eliana Lazzaro; Dr. Nazareno Bravo; Esp. Julia Olguín; Dr. Ricardo Lovaglio; Abog. Antonella Marino Videla; Abog. Laura Elmelaj; Dra. Andrea Benedetto; Ing. Agr. Andres Nieto; Lic. Noelia Salatino; Dr. Juan Carlos Aguiló; Esp. Guillermo Ander Egg; Dra. Melina Guardamagna; Lic. Noelia Giampaoletti.

Además se invitará a participar de los seminarios a expertos y/o especialistas pertenecientes a la OIT, a COPRETI Mendoza y a referentes de organismos públicos nacionales.

### **Tutores**

Se prevé un/a tutor/a cada 15 estudiantes. Su rol estará orientado al acompañamiento y seguimiento de las tareas y contenidos de cada módulo, de los trabajos prácticos y del trabajo final; así como también de las actividades que se desarrollen en el marco de los talleres presenciales o sincrónicos. Prestando acompañamiento y asesoramiento permanente sobre las dificultades que puedan presentarse a lo largo de la formación



desde lo pedagógico, curricular y evaluativo. Mediando las demandas entre docentes y estudiantes, y asesorando sobre el uso de la plataforma a los estudiantes que lo requieran.

## 1.6 REQUISITOS DE ADMISIÓN

La figura de diplomado comprende el desarrollo de cursos, módulos o trayectos sistematizados mediante un Plan de Estudios destinado al perfeccionamiento, actualización, capacitación y/o formación de sus participantes, en una temática específica relacionada con diferentes campos de interés o de orden disciplinario, propios de las carreras que se dictan en las distintas Unidades Académicas. Es una oferta de formación que no prevé para su admisión requisitos formales o credenciales educativas de títulos técnicos, terciarios y/o universitarios, por cuanto no se trata de titulaciones, sino de actividades certificables impulsadas por las facultades.

Por tanto, se establece como requisito para este Diplomado el contar con secundario completo y experiencia o desempeño en algún ámbito vinculado directa o indirectamente a la problemática del TI Y TAP. En relación a las próximas cohortes se habilitarán cupos para cualquier persona interesada, que cumpla con los requisitos previamente mencionados. En caso de no contar con título secundario el equipo de dirección y coordinación académica podrá disponer una excepción cuando se acrediten saberes equivalentes en la problemática objeto del Diplomado.

## 1.7 CUPOS Y COSTOS

El cupo de cursantes estará distribuido entre un mínimo de 30 y un máximo de 60 estudiantes.

La primera cohorte tendrá un costo estimado de \$11.000 mensuales (once mil pesos) aproximadamente por estudiante. Esta estimación del costo mensual se deriva del total presupuestado dividido el máximo estimado (60 personas) por los tres meses y medio que durará la formación. (Ver Presupuesto en Anexo 1).

Sin embargo cabe aclarar que la primera cohorte estará financiada por OIT, dando la posibilidad de otorgar becas a estudiantes que cumplan funciones como agentes territoriales de Áreas de Niñez y Adolescencia de municipios; agentes sanitarios; docentes y directivos del Programa Buena Cosecha; agentes migratorios; funcionarios del Ministerio de Trabajo y de la Subsecretaría de Trabajo y Empleo de Mendoza, entre otras reparticiones e instituciones vinculadas a la temática.



## 1.8 OBJETIVO GENERAL

- Proporcionar herramientas teóricas y prácticas para el abordaje integral y articulado de la problemática del Trabajo Infantil y el Trabajo Adolescente no protegido en los territorios de la región de Cuyo.

## 1.9 COMPETENCIAS DEL DIPLOMADO

- Lograr una comprensión integral de la problemática que permita un análisis interdisciplinario, que aborde desde una perspectiva de derechos, las múltiples dimensiones de la problemática e identifique las instituciones y su corresponsabilidad en la lucha contra el Trabajo Infantil y el Trabajo Adolescente no protegido.
- Desarrollar capacidades para el trabajo en espacios interinstitucionales que aborden la problemática de manera integral en los distintos territorios de la provincia.
- Desarrollar capacidades orientadas a la identificación de variables críticas de diagnóstico para la formulación de acciones de mejora en los protocolos de intervención y/o políticas públicas existentes.

## 1.10 PLAN DE ESTUDIOS

En función de las competencias anteriormente mencionadas, se propone un trabajo a partir de 5 ejes:

### Eje 1: Desde dónde miramos las infancias y adolescencias

#### Objetivos

- Lograr una mirada desnaturalizadora de los fenómenos sociales.
- Comprender los distintos escenarios de intervención desde una perspectiva situada.
- Reconocer las infancias y adolescencias como construcciones sociohistóricas.

#### Contenidos

¿Qué es lo social? Claves para mirar los escenarios sociales de intervención. Enfoques para la comprensión de las infancias y adolescencias. Construcción sociohistórica de las infancias y adolescencias: desde lo tutelar hacia el derecho y protagonismo como interés superior. Caracterización de los contextos socio-económico-culturales que inciden en la construcción de las infancias y adolescencias.



**Carga Horaria:** 14 horas (6 horas sincrónicas y 8 horas asincrónicas).

**Equipo docente:** Esp. Eliana Lazzaro, Dr. Nazareno Bravo.

## **Eje 2: El Trabajo de las infancias y adolescencias como fenómenos multicausales**

### **Objetivos**

- Reconocer el proceso de construcción de un problema social.
- Conocer las características de las configuraciones familiares y del contexto socioeconómico en los NNyA que trabajan.
- Identificar las diversas modalidades en las que se presenta el trabajo de NNyA y las desigualdades de género en torno a las tareas realizadas.
- Dimensionar el impacto en las trayectorias educativas y condiciones de salud de las NNyA que trabajan.
- Comprender el trabajo de infancias y adolescencias como fenómenos multicausales.

### **Contenidos**

Cuando un tema se convierte en problema ¿Cómo se construyen los problemas sociales? Caracterización del TI y modalidades en las que se presenta. Desigualdades y brechas de género. Principales determinantes asociados a factores multicausales. Las configuraciones familiares, culturales y socioeconómicas de los NNyA que trabajan. Impacto en los trayectos educativos y en la salud de los NN y Adolescentes que trabajan de manera no protegida.

**Carga Horaria:** 14 horas (6 horas sincrónicas y 8 horas asincrónicas).

**Equipo docente:** Esp. Julia Olguín, Dr. Ricardo Lovaglio.

## **Eje 3: Normativas que orientan la intervención con infancias y adolescencias que trabajan**

### **Objetivos**

- Conocer los principios fundamentales establecidos en los tratados internacionales, leyes nacionales y provinciales sobre TI y TAP.
- Reconocer las conceptualizaciones básicas y fundamentales sobre la problemática, desde la noción de trabajo decente.
- Identificar la estructura político-institucional con competencia en la problemática según estén orientadas a la prevención, detección o prohibición.



## Contenidos

Marco legal internacional, nacional y provincial sobre trabajo infantil y trabajo adolescente protegido. Objetivos y regulaciones. Nociones de trabajo decente, explotación laboral, trabajo forzoso y trata de personas. Organismos que conforman el entramado político-institucional encargado de su aplicación. Funciones y competencias en los distintos niveles de gobierno. Herramientas de gestión y marco jurídico para la articulación interinstitucional e interjurisdiccional.

**Carga Horaria:** 14 horas (6 horas sincrónicas y 8 horas asincrónicas).

**Equipo docente:** Abog. Antonella Marino Videla; Abog. Laura Elmelaj.

## Eje 4: El trabajo Infantil y adolescente en contextos de ruralidad

### Objetivos

- Caracterizar el trabajo infantil en la ruralidad, a los grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad (niños, niñas, adolescentes, mujeres, migrantes, pueblos indígenas) y la brecha de género en el trabajo infantil agropecuario.
- Conocer algunos casos de estudio en la provincia de Mendoza sobre trabajo infantil en los ciclos productivos.
- Conocer el Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil en la región (MIRTI).

### Contenidos

Características del TI y TA no protegido en el ámbito rural. Grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad. Brecha de género según tareas agropecuarias realizadas. Presencia y participación de NNyA en función de los ciclos productivos: dos estudios realizados en la Provincia de Mendoza. Las condiciones del trabajo decente en el ámbito rural de acuerdo con la legislación vigente. Sistemas de información sobre TI y TA en Argentina.

**Carga Horaria:** 14 horas (6 horas sincrónicas y 8 horas asincrónicas).

**Equipo docente:** Dra. Andrea Benedetto, Lic. Noelia Salatino, Ing. Agr. Andrés Nieto.

## Eje 5: Políticas, enfoques y escenarios de intervención

### Objetivos

- Reconocer las políticas, programas vinculados a la prevención y erradicación del TI y TAP tanto a nivel nacional, provincial y local.



- Analizar los componentes de las políticas y las brechas en su implementación.
- Identificación de actores con capacidad de agencia en el abordaje integral de la problemática en el territorio.
- Valorar el trabajo interinstitucional, multidisciplinar y en redes como estrategias de intervención para el abordaje del TI y TAP.

### **Contenidos**

Las políticas públicas como escenario para la intervención. Etapas y componentes. Planes y programas vinculados a la temática. (Plan Nacional de prevención y erradicación de trabajo infantil, Programa Buena Cosecha, acciones de la COPRETI, Programas de extensionismo rural, acciones del sector privado, sindicatos y ONGs). Mapa de actores intervinientes. Protocolos de intervención según responsabilidad y competencias en los tres niveles de gobierno. Acción coordinada de instrumentos y mecanismos de intervención.

**Carga Horaria:** 14 horas (6 horas sincrónicas y 8 horas asincrónicas).

**Equipo docente:** Dr. Juan Carlos Aguiló, Esp. Guillermo Ander Egg, Dra. Melina Guardamagna.

### **Espacio de seguimiento del Trabajo Final:**

**Docente responsable:** Lic. Noelia Giampaoletti.

## **1. 10.1 MATERIAL BIBLIOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL**

### **Bibliografía y materiales didácticos obligatorios**

Los equipos docentes de seminario propondrán bibliografía obligatoria en coordinación con la dirección del diplomado, que podrá sugerir o realizar recomendaciones al respecto. Se sugiere que no sean más de tres artículos de revistas científicas o capítulos de libro (máximo 50 páginas) por seminario.

Se propone la utilización de materiales didácticos audiovisuales como podcasts, videos, entrevistas, testimonios y/o material documental para dinamizar y reforzar el aprendizaje a través de las vivencias y experiencias en primera persona de NNyA y sus familias, como así también relatos de expertos en la temática.

Teniendo en cuenta la heterogeneidad esperada en cuanto a trayectorias y formaciones de los cursantes, se propone a cada equipo docente de seminario sugiera bibliografía